

ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Alerta sanitaria: consecutivo 10

Bogotá, 21 de abril de 2017

Invima alerta sobre producto fraudulento comercializado como agua envasada “Don Diego”

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad en general que se ha detectado la comercialización del producto denominado agua envasada “Don Diego”, el cual no posee registro sanitario Invima, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal y se considera un producto fraudulento.

Al poseer una composición desconocida, no autorizada, este producto puede contener sustancias que podrían afectar su estado de salud e incluso comprometer su vida.

Tenga en cuenta las características del empaque del producto fraudulento, como se muestran a continuación:

Datos del producto fraudulento

Nombre del producto	Agua envasada “Don Diego”
Registro sanitario en la etiqueta	RSAM3052191 (Registro no autorizado por el Invima)



ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

De acuerdo a lo anterior, el Invima recomienda tomar las siguientes medidas, con el fin de minimizar los riesgos asociados al consumo de este producto fraudulento:

Medidas para la comunidad en general

Si está consumiendo los productos agua envasada “Don Diego”:

- Suspenda de inmediato su consumo y si presenta malestar general o síntomas consulte un médico.
- Denuncie los lugares donde se distribuya o comercialicen el producto agua envasada “Don Diego” a través de la página web del Invima [aquí](#)

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializarse el producto agua envasada “Don Diego” y tomar las medidas sanitarias pertinentes.
2. Informar inmediatamente al Invima en caso de hallar el producto agua envasada “Don Diego”.
3. Verificar el cumplimiento de lo solicitado en la presente alerta.

Para mayor información comuníquese con el Invima a la línea 2948700, extensión: 3846 o al correo electrónico contactoets@Invima.gov.co